



En aquest document, de contindre dades de caràcter personal objecte de protecció, aquests es troben omesos -substituïts per asteriscos (\*) - en compliment del Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679. / En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (\*) - en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

## **PLE - ACTA DE LA SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA I URGENT DEL DIA 29 DE NOVEMBRE DE 2024 / PLENO - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En el Saló de Sessions de la Casa Consistorial de la ciutat de València, a les 11:00 hores del dia 29 de novembre de 2024, s'obri la sessió del Ple de l'Ajuntament de València amb la presència de les senyores i els senyors regidors que s'indica a continuació, el número dels quals supera el terç del número legal de membres de la corporació; davall la presidència de l'alcaldesa senyora María José Catalá Verdet, del Grup Municipal Popular:

Pel Grup Municipal Popular: Juan Carlos Caballero Montañés, María José Ferrer San Segundo (primera tinenta d'alcalde), José Marí Olano, José Luis Moreno Maicas, Paula María Llobet Vilarrasa, María Julia Climent Monzó (tercera tinenta d'alcalde), Santiago Ballester Casabuena, Juan Manuel Giner Corell (quart tinent d'alcalde), Jesús Carbonell Aguilar, Carlos Luis Mundina Gómez, Marta Torrado de Castro i María de Rocío Gil Uncio.

Pel Grup Municipal Compromís: Carmen Luisa Robles Galindo, Gloria Amparo Tello Company, Pere Sixte Fuset i Tortosa, Sergi Campillo Fernández, Lucía Beamud Villanueva, Ferran Puchades Vila, Eva Maria Coscollà Grau i María Luisa Notario Villanueva.

Pel Grup Municipal Socialista: Borja Jesús Sanjuán Roca, María Teresa Ibáñez Giménez, Nuria Llopis Borrego, Javier Ismael Mateo García, Elisa Valía Cotanda, María Pérez Herrero i Borja Santamaría Herrero.

Pel Grup Municipal Vox Valencia: Juan Badenas Carpio (segon tinent d'alcalde), José Vicente Gosálbez Payá, Mónica Gil Cano i Cecilia Carmen Herrero Camilleri.

Actua com a secretari el secretari general i del Ple, senyor Hilario Llavador Cisternes. Assistix l'interventor general municipal, senyor Ramón Brull Mandingorra.

No hi assistix el regidor Giuseppe Grezzi.

*En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de València, a las 11:00 horas del día 29 de noviembre de 2024, se abre la sesión del Pleno del Ayuntamiento de València con la presencia de las señoras y los señores concejales que se indica a continuación, cuyo número supera el tercio del número legal de miembros de la corporación; bajo la presidencia de la alcaldesa señora María José Catalá Verdet, del Grupo Municipal Popular:*

*Por el Grupo Municipal Popular: Juan Carlos Caballero Montañés, María José Ferrer San Segundo (primera teniente de alcalde), José Marí Olano, José Luis Moreno Maicas, Paula*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



*María Llobet Vilarrasa, María Julia Climent Monzó (tercera teniente de alcalde), Santiago Ballester Casabuena, Juan Manuel Giner Corell (cuarto teniente de alcalde), Jesús Carbonell Aguilar, Carlos Luis Mundina Gómez, Marta Torrado de Castro y María de Rocío Gil Uncio.*

*Por el Grupo Municipal Compromís: Carmen Luisa Robles Galindo, Gloria Amparo Tello Company, Pere Sixte Fuset i Tortosa, Sergi Campillo Fernández, Lucía Beamud Villanueva, Ferran Puchades Vila, Eva Maria Coscollà Grau y María Luisa Notario Villanueva.*

*Por el Grupo Municipal Socialista: Borja Jesús Sanjuán Roca, María Teresa Ibáñez Giménez, Nuria Llopis Borrego, Javier Ismael Mateo García, Elisa Valía Cotanda, María Pérez Herrero y Borja Santamaría Herrero.*

*Por el Grupo Municipal Vox Valencia: Juan Badenas Carpio (segundo teniente de alcalde), José Vicente Gosálbez Payá, Mónica Gil Cano y Cecilia Carmen Herrero Camilleri.*

*Actúa como secretario el secretario general y del Pleno, señor Hilario Llavador Cisternes. Asiste el interventor general municipal, señor Ramón Brull Mandingorra.*

*No asiste el concejal Giuseppe Grezzi.*

---

*Sra. Presidenta*

"Hoy hace un mes nuestra tierra sufrió uno de los momentos más dolorosos de nuestra historia. Con el recuerdo de todas las víctimas y de las familias que esta catástrofe dejó, hoy tenemos que hacer balance de un mes de solidaridad, de coraje, de entrega, pero también de dolor. Nuestra ciudad no ha sido ajena a este dolor, ni mucho menos, y por eso creo que deberíamos empezar este pleno haciendo un minuto de silencio. Un minuto de silencio que simboliza el sentir de toda una ciudadanía que se volcó en cuerpo y alma en ayudar, en estar a nuestro lado. Evidentemente nos levantaremos por responsabilidad y por nuestro carácter, pero las cicatrices ya forman parte de nosotros. Así que todo nuestro apoyo de toda la corporación municipal a quienes perdieron a un ser querido, a los que siguen luchando por sacar adelante sus casas, sus negocios, su vida. Estamos a vuestro lado y así seguirá siendo. Hacemos un minuto de silencio.[El Ple de l'Ajuntament, dempeus, guarda un minut de silenci./El Pleno del Ayuntamiento, en pie, guarda un minuto de silencio.]

Muchas gracias."

---

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



1	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Ratificar el caràcter urgent de la convocatòria. <i>Ratificar el carácter urgente de la convocatoria.</i>	

El Ple de l'Ajuntament, de conformitat amb l'article 55.2 del Reglament orgànic del Ple, ratifica el caràcter urgent de la convocatòria pels vots a favor els 17 regidors i regidores dels grups Popular i Vox Valencia; fan constar la seua abstenció els 15 regidors i regidores assistents dels grups Compromís i Socialista.

*El Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 55.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, ratifica el carácter urgente de la convocatoria por los votos a favor de los 17 concejales y concejalas de los grupos Popular y Vox Valencia; hacen constar su abstención los 15 concejales y concejalas asistentes de los grupos Compromís y Socialista.*

2	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: E-05501-2024-000042-00	PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / ASUNTO: SERVICI ECONOMICOPRESSUPOSTARI. Proposa aprovar la desena modificació de crèdits extraordinaris i suplementes de crèdit del Pressupost Municipal de 2024 per recuperació dels efectes de la DANA. <i>SERVICIO ECONÓMICO PRESUPUESTARIO. Propone aprobar la décima modificación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito del Presupuesto Municipal de 2024 por recuperación de los efectos de la DANA.</i>	

**DEBAT/DEBATE**

La presidència obri el primer torn de paraula./La presidencia abre el primer turno de palabra.

Sr. Sanjuán

"Muchas gracias, alcaldesa.

Hoy hace un mes, efectivamente, de aquella alarma que sonó tarde cuando había gente ahogándose. Hace un mes que la administración, la responsable, le falló a la gente que tenía que haber sido avisada a tiempo. Y hace un mes que siguen pesando más de 200 muertes sobre la espalda de quien estaba comiendo en El Ventorro. Hace un mes. Y de esto va el Pleno de hoy. El Pleno va del tiempo. Chirbes, ayer le daban un premio en esta ciudad a la fundación que lleva su familia para recordar el legado de Chirbes, decía *En la orilla*, primero sobrevivir, luego filosofar o hacer arte. Y yo creo que hay un problema de cómo ha entendido el Ayuntamiento qué eran o qué significaban las ayudas económicas, porque las ha dejado para el momento de filosofar o para el momento de hacer arte y no para el momento de sobrevivir. Es muy significativo que un mes después se apruebe la primera modificación de crédito que lleva ayudas directas no a las personas afectadas particulares, porque de esos aún no sabemos nada, sino a los comercios que tienen algún tipo de afección por la DANA. En pandemia este ayuntamiento pagó las ayudas en una semana. Pagó las ayudas en una semana. Un mes después estamos aprobando la modificación de crédito y conoceremos entiendo que en breve la orden de subvención para que la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



gente las solicite. Yo no sé si ustedes creen que lo han hecho todo lo rápido que podían, pero no lo han hecho todo lo rápido que debían. Y además, insisto, solamente estamos hablando de ayudas a comercios o actividades económicas afectadas, porque de las ayudas a particulares aún no sabemos nada.

Y además es una modificación de crédito que es bastante curioso porque se dan cuatro millones de euros para actividades económicas afectadas, cuatro millones de euros es una cantidad muy insuficiente. Ustedes lo saben, pero lo saben hoy mejor que la semana pasada cuando pretendían dar solamente 500.000 euros y se dieron cuenta que 500.000 euros para todas las personas afectadas era menos que los 870.000 que habían dado únicamente para el edificio de Campanar. Y dijimos que la cifra era ridícula y en cierta manera vergonzosa. Y cinco días después tuvieron que decir que ya no eran 500.000 euros, sino que eran 4.000.000 de euros. Pues ustedes sacarán la orden de ayudas y se darán cuenta de que la cantidad es ínfima, ridícula y vergonzosa. Porque aunque sean ayudas complementarias, todo el mundo es consciente que un ayuntamiento con 1.200.000.000 de euros de presupuesto tiene capacidad de hacer bastante más que destinar 4 millones de euros ayudas directas en la mayor catástrofe natural que ha sufrido.

Y además, creo que hay que detenerse para ver de dónde sale el dinero de estos más de siete millones de euros de modificación presupuestaria. Cuatro millones van a ayudas directas, pero a causa de que 3.400.000 del plan de empleo no se ejecuten. Es decir, dejamos de ejecutar políticas de empleo para ejecutar otro tipo de políticas económicas. No sé exactamente dónde creen ustedes que está la medida de impulso económico de la ciudad en esto. Creo que a lo mejor el haber dejado de ejecutar el plan de empleo municipal tiene que ver, aunque estuviera aprobado en julio la orden para poderlo ejecutar, con que ustedes no han sido capaces de ponerse de acuerdo si en ese plan municipal de empleo había acción positiva para hacer políticas que ayudaran a las mujeres a encontrar empleo o no. Y como ustedes no han sido capaces de decirle a un concejal machista que no tenía razón, pues ustedes entonces no han podido ejecutar el plan de empleo y han cogido ese dinero y lo han puesto ahora aquí.

Pero es que, además, para que a ustedes les aprueben la modificación de crédito, como yo creo que ya están un poco hartos en Vox de que les tomen el pelo con el tema de Hacienda, les han obligado a poner tres millones de euros a arreglar caminos rurales, tres millones de euros de los siete millones que tiene este ayuntamiento. No a ayudas a los afectados, no. Tres millones de euros para ejecutar, en un solo mes, arreglar caminos rurales. ¿Saben ustedes cuánto dinero ha ejecutado la delegación a la que le dan ustedes tres millones de euros en un año? Diecinueve mil ciento setenta y dos euros, en once meses. Y pretenden hacernos creer que se van a gastar tres millones de euros en un año. Ustedes saben que. no tanto que de los 750.000 euros que le tenían que dar esa delegación, al Consell Agrari mejor dicho, ustedes no le han hecho ni la transferencia porque saben que no se lo gasta. Pero para aprobar una modificación de crédito para conseguir ayudas tienen ustedes que perder tres millones de euros porque si no, no se la votan. ¿Ustedes creen que esto es estar a la altura? Cuatro millones de euros para los comercios afectados, tres millones de euros para no arreglar ni un camino rural, porque ustedes saben que no tienen capacidad para gastárselo.

Al final estamos hablando de ayudas que van desde los 2.000 hasta los 4.000 euros para comercios que lo han perdido absolutamente todo. En pandemia se dieron hasta 10.000 euros y no había que atender la pérdida, por ejemplo, del propio local, sino simplemente que no había facturación porque se habían tenido que cerrar las persianas. Si ustedes están orgullosos de esta

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



modificació de crèdit es porque creo que, como decía Chirbes, ustedes han confundido sobrevivir con filosofar."

Sra. Robles

"Bon dia a totes i a tots.

Jo crec que un mes després cal començar fent un record directe a totes les víctimes que hem tingut en esta ciutat i també fora. Però també cal fer un moment més solemne dins d'este ple donada la situació tan greu que tenim en la Torre, en Castellar i en Forn d'Alcedo. I segurament este ple està marcat en un dia com avui perquè estan buscant avaluar també el que ha anat passant. Jo pensava que en este ple anàvem a tindre la sorpresa de vore tots els contractes d'emergència que hem estat esperant, però de moment sembla que no. Continue preguntant-me un mes després què va a passar amb totes les persones que s'han quedat sense una vivenda, que en l'última catàstrofe que tinguérem en esta ciutat van ser real·lotjades de manera immediata. Pensava també que anava a vore un contracte d'emergència per a llevar la pols i el fang que queda en els nostres pobles (o pedanies, per adaptar el llenguatge). Pensava també que ens anàvem a trobar amb un contracte de desinfecció de parcs i jardins perquè hem escoltat en moltes ocasions parlar de què està tot fet, però la realitat és que quan vas a Castellar et trobes els parcs i jardins plens de fang i de pols, on jo preguntaria a cada un dels regidors i regidores que estan ací que tenen fills i filles, si portarien els seus fills a eixos parcs. Pensava que hi hauria ajuda al polígon industrial de Forn d'Alcedo, que encara té camions bolcats i està ple de fang. I pensava que trobaríem algunes mesures no per a recuperar, per a reorganitzar la vida pel que ha de vindre. I pensava que anàvem a posar les ferramentes de l'administració al servei de la gent, dels veïns i veïnes, del que en estan demanant.

Però bé, tenim una modificació de crèdit. Ara ens explicarà la senyora San Segundo perquè sí hi ha una modificació de crèdit que ve a este ple per a les ajudes al comerç i el Consell Agrari, però este matí mateix acaben d'anunciar un contracte d'emergència per a l'Albufera de 8 milions. També m'agradaria que ens explicara quina és la diferència entre el seu criteri polític i el criteri tècnic de tots els tècnics d'esta casa que estan fent informes i que estan demanant unes quantitats de diners que no es corresponen amb el que vostés estan contestant. Evidentment, Compromís anem a votar a favor d'esta modificació de crèdit perquè les ajudes que es donen en els pobles sempre seran poques. Però no anem a mirar cap a un altre costat mentre quede un sol veí o veïna que estiga enfangat encara. I si molesta, ho lamente. Eixa és la tasca de l'oposició. Constructiva, però també reclamant el que estan reclamant milers i milers de veïns. Perquè no anem a estar disposats a escoltar a este ajuntament dir que està tot fet. No ho anem a consentir.

Però és que, miren, un mes després encara queda pols en els carrers, queden garatges per llevar el fang, queden cases sense netejar. La Sra. Beamud ho sap molt bé. Però queden camins rurals també devastats que, donada la gran experiència que tenim amb els regidors i regidores de Vox i la seua capacitat de gestió, no sé quants es van a arreglar. Depén si este cap de setmana han d'anar a menjar flaons a Morella o no, aniran avançant en estos contractes que han de fer de manera urgent. Però em van a permetre que desconfie, *porque yo me guío por los actos de la gente*. Miren, vostés van gestionar el Pressupost de 2025 els dies de dol d'esta ciutat i han fet un pressupost que no dona resposta a les necessitats que tenim. I ara vénen ací amb *parches* i ens convoquen a un ple a corre cuita amb *parches*, però també aproven en la Junta de Govern algunes cosetes perquè no entren a debatre's ací. Esta no és la manera de funcionar, però sobretot per a les

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



persones que n'hi ha allí. Més que m'explique per què sí, per què no, perquè *los entresijos* ja els ha explicat el senyor Sanjuán, jo vull saber quan van a arribar les ajudes a les persones afectades, quan van a tindre una vivenda a disposició, quan van a deixar de viure entre la pols, quan l'Ajuntament de València va a donar resposta a les necessitats de neteja de garatges. Però bé, entenc que és que no n'hi ha cap pla. El que hem vist fins ara és que estos senyors d'ací no tenen cap pla. Ni quantifiquen les mesures, ni prioritzen mesures, els informes dels tècnics els donen igual. I així va funcionant tot. Però mentres que els voluntaris i voluntàries estaven llevant fang, els seus serveis municipals estaven reclamant entrar en servei. L'altre dia també els va sentar molt mal que diguérem això. *Bueno, pues* els sindicats estan deixant molt clar que volien treballar activament allí i no se'ls va permetre.

Mire, senyora Catalá, vosté no és tam *bocachancla* com el senyor Mazón, però en la gestió tenim molt a millorar i Compromís li ho reivindicarà cada vegada."

Sra. Ferrer

"Buenos días a todos y todas.

Creo que la fecha 29 va a quedar grabada para nosotros siempre, para todos nosotros siempre. Y especialmente, lógicamente, para las personas que han sufrido más, porque hay quien ha sufrido más y eso hay que reconocerlo. Yo desde luego, precisamente por ese respeto a las víctimas, a sus familias, a todos los damnificados, no voy a entrar en acusaciones políticas sino en el análisis de los hechos, porque la verdad que este es mi registro, este es nuestro registro, es el que quiero mantener. El que quiero mantener es trabajar. Desde luego, ojalá que colaboración de todos. Lo acabo de comentar justamente con Lucía Beamud, cualquier idea es, por supuesto, bienvenida. Decir la verdad y desde luego tramitarlo de la forma que legalmente sea posible, que tiene unos requisitos y que tiene también unos marcos económicos que quien ha sido concejal de Hacienda lógicamente sabe. Y entonces, bueno, pues yo desde luego no vamos a hacer nunca política de la tragedia.

Nosotros dijimos que este presupuesto iba a ser vivo y eso es lo que estamos haciendo. La prueba manifiesta es que no hemos esperado al 2025. Es que en diez días hemos hecho dos modificaciones de crédito. Pueden parecer poco, pero nosotros tenemos que partir del marco que es el presupuesto que hay en el 2024 para hacer las modificaciones. Y si tenemos que hacer o podemos hacer otra dentro de este mismo año, pues lo haremos también y atenderemos por supuesto todas las sugerencias, pero también todas las necesidades que estamos detectando. Es la segunda modificación que hacemos y estamos escuchando, atendiendo, luchando para componernos con todos y tomando decisiones, que es lo que estamos haciendo hoy, que contribuyan a recuperar la normalidad lo antes posible. Y estas medidas no son las únicas posibles, pero son medidas que junto a las que tomamos hace solo diez días ayudan, ayudan a todo esto.

Yo hay alguna cosa que, en fin, no quiero empezar en contestaciones, pero mire, dicen los servicios municipales no han hecho nada en la limpieza. Yo solo voy a dar un dato. Ha dicho que solo son los voluntarios, a los que agradeceremos infinitamente su solidaridad. Solo en camiones de retiradas en las tres pedanías han sido casi 2.000, 1.906. Solo en toneladas han sido casi 25.000 toneladas en un mes las que se han retirado, 24.786. Es por dar un dato, no puedo rebatir todos los datos ni creo además que sea el objeto de esto. Pero yo creo que por respeto a los

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



servicios municipales, por respeto al esfuerzo de tantos empleados, tanta maquinaria que se ha empleado y sobre todo el esfuerzo humano de la gente, pues deberíamos un poco respetar esto.

El objeto de esta modificación, después de destinar cinco millones a atención social, oiga, dicen que no hemos ayudado a la gente. Se han destinado ya, ya, que están en sus bolsillos, por decirlo así, 100.000 euros a cuestiones, en fin, por la Concejalía de Bienestar Social a lo que es manutención, recuperación de vivienda, hogar, ayudas de 6.000 euros. Esas ayudas ya están en la gente, están en la gente. Se dice qué va a pasar con este plan de ayuda a la actividad económica comercial. Ese plan ha sido aprobado en Junta de Gobierno y desde el lunes, desde el lunes porque lo he comprobado, se va a poder disponer del dinero para transmitirlo para que llegue a la gente cuanto antes. Se ha aprobado un expediente de ejecutividad inmediata justamente para eso y se ha aprobado también que se le pueda pagar excepcionando lo que es habitual, en vez del 75 %, el 100 % de la subvención.

¿Hay cosas que pueden ser distinto? Pues seguramente sí, pero no será, desde luego, por falta de interés. ¿Hace falta ayudas a los hosteleros, comerciantes, a la actividad económica? ¿Hace falta? Hombre, pues consideramos que sí. En este momento aportamos cuatro millones de euros y ojalá pudiéramos aportar pronto más porque es prioritario para la recuperación. Hace falta, por ejemplo, el Gremio de Panaderos un convenio porque ha estado sirviendo pan a los hornos de las pedanías, pues sí. La limpieza y conservación de emergencia de la red de saneamiento del Ciclo Integral del Agua, también. El Consell Agrari, lean ustedes los informes y verán cuál es la razón técnica por la que hace falta, según dicen los informes, esto.

Entonces, en definitiva, mire, yo les digo, porque se acaba el tiempo por ahora, que no se olviden tampoco de instar al Gobierno de España porque somos municipio afectado, igual que vamos a instar al gobierno autonómico a que nos ayuden a ayudar, porque eso también es esencial y eso también sería esencial en una oposición que fuera responsable y respetuosa con lo que están sufriendo."

La presidència obri el segon torn de paraula./La presidencia abre el segundo turno de palabra.

Sr. Sanjuán

"Muchas gracias, alcaldesa.

Yo hay una cosa que creo que no deberíamos hacer aquí, que no comparto. Se ha dicho en este atril: 'De la tragedia no hay que hacer política'. Como si la política fuera venir aquí a discutir de malas maneras y algo peyorativo. No, de la tragedia hay que hacer política. Hacer política es lo que hacen ustedes, lo que hacemos nosotros y lo que hacemos aprobando una modificación de crédito. Y es su responsabilidad. Residentes cantaba que antes de volver afuera hay que regresar adentro. Es decir, antes de dar lecciones hay que hacer la parte que nos toca. Y ustedes han venido aquí un mes después con una modificación de crédito que tienen cuatro millones de euros de ayudas para los afectados. Cuatro, ya está. Sin más. Un mes después. Y tres millones para caminos rurales para que no se le queje Cecilia. Vamos, que hay un millón de diferencia entre no aguantarle las críticas a Cecilia y la ayuda a los afectados. Ese es el baremo que ustedes están aprobando aquí.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Esos cuatro millones de euros, que es una cantidad insuficiente, usted dice ojalá pudieran ser más como si dependiera del cielo. Claro que pueden ser más. Usted ha renunciado a 70 millones de euros de ingresos para bajarle el IBI a los que tienen más propiedades en esta ciudad y usted podría en 2025 haber recuperado esos 70 millones de euros de ingresos y haber hecho un plan de 70 millones de euros para recuperar las pedanías. O de 30, o de 20, o de 50. ¿Cómo que ojalá pudiera ser más? Es que ustedes no son espectadores. Les guste o no, les ha tocado tener un porcentaje de protagonismo en esta crisis. El que está a la altura de sus responsabilidades. ¿Alguien le puede convencer a una persona afectada que todo lo que puede hacer este ayuntamiento es dar cuatro millones de euros de ayudas? No, y como usted sabe que no, no viene aquí a defender la modificación de crédito. Viene aquí a decir: 'Oye, no hagamos política. No discutamos. Ojalá pudiéramos hacer más. Arrimemos el hombro.' Oiga, ¿arrimemos el hombro? Y el presupuesto. Cómo que arrimemos el hombro. ¿Usted cree que cuatro millones de euros para darle 4.000 euros al que más de los afectados que ha perdido todo el local es todo lo que puede hacer este ayuntamiento?

Y me viene aquí a hablar usted de toneladas de residuos que se han retirado. Faltaría más. Faltaría más con el porcentaje de término que tiene afectado València. Pues bastante lamentable es la situación en la que están algunas personas. Es que un mes después en València hay un edificio de 20 plantas que el Ayuntamiento, todo un Ayuntamiento de València, no ha sido capaz de encontrar un ascensorista para que pueda bajar una persona con discapacidad a la calle. Es que un mes después el polígono de Horno Alcedo, el que tiene afectado la ciudad de València, sigue sin limpiar. Es que un mes después han limpiado una gran parte de la parte afectada del término municipal de València los voluntarios y no los servicios municipales. Claro que puede hacer más. Ustedes tienen que dejar de buscar excusas y empezar a buscar soluciones. Un mes después. Usted sabe que estos cuatro millones de euros no van a llegar a nada. Tenía que haberse atrevido a decirle a su compañera que aunque no hubiera ejecutado el plan de empleo, si usted tenía siete disponibles, pues iba a poner los siete disponibles donde hacían falta. Pero para eso habría que intentar hacer política y no tener una concepción peyorativa de lo que es la política."

Sra. Robles

"Senyora San Segundo, ha fet una cosa que és molt tramposa. Jo reconec tot el treball dels serveis municipals. No estic carregant contra cap servei municipal. Però vosté sap perfectament que té un comunicat de bombers i de policia dient que volien estar més, que volien estar abans i que no se'ls va deixar arribar. Per tant, li agrairia que no agafe les meues paraules per a carregar contra els serveis municipals. El que està molt clar és que veïns i veïnes de la Torre, de Castellar i de Forn d'Alcedo van trobar a faltar serveis municipals. I no és perquè els operaris no vullgueren estar. És per este ajuntament no es va implicar en les tres pedanies que estaven directament afectades. I li dic més, jo els escolte que diuen: 'No, ho hem fet tot bé'. Vosté, a banda d'anar a fer-se una foto la senyora Catalá amb unes botes aixina netetes a la Torre, han anat a parlar amb els veïns i veïnes? Mire, ahir vam estar en la Torre. Ho estava comentant Borja. Resulta que tenim un edifici de 20 plantes en el que no funcionen els ascensors i els està donant igual. Però més enllà d'açò, hi havia una reflexió d'un veí que em va semblar molt adequada perquè deia: 'Ostres, els tres primers dies pensava que nosaltres al pertànyer a un ajuntament tan gran com el de València les coses anirien molt més ràpid. I en algun moment, clar, quan em vaig comparar amb Sedaví que no li queda l'Ajuntament vaig vore que les coses funcionaven *algo* millor. Però ha passat un mes i resulta que anem al mateix ritme que aquells pobles que no tenen

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



ni ajuntament'. Esta en la resposta que vostés estan donant. Açò és el que estan dient els veïns i veïnes de les tres pedanies directament.

Però és que porten ací una sèrie de canvis, de modificacions pressupostàries. I per què no han fet ja el *dichoso* contracte d'emergència per a cobrir les necessitats de l'EMT? *Tan contentísimos de que tienen más usuarios que nunca, claro*. I no pensen donar-li servei? I un contracte de neteja? Si els operaris municipals no poden més, per això tenim eixes fórmules. Però és que *ni estan ni se les espera*. I un xicotet recordatori. Ve a dir-nos que és que està fent una modificació de crèdit perquè clar, ha d'adaptar el presupost de 2024. I el del 2025? Quantes respostes dona el seu pressupost del 2025 a les necessitats de la DANA? *Se lo digo yo, cero. Y además con nocturnidad, duelo y alevosía*. I vosté és la principal responsable que pressupost nasca mort des del principi. Per tant, no em parlen de l'empatia. Vostés tenien en les seues mans fer un pressupost que donara resposta a tot això i han continuat copiant i apegant el del 2024. Després haurà de fer modificacions de crèdit, *pero no se las aplaudiremos, no*. Tenia vosté en la seua mà aprovar el 20 de desembre un pressupost que fora solidari, que fora humà i que donara resposta a totes les persones que han patit eixa DANA."

\_\_\_\_\_

Presidix la primera tinenta d'alcalde./*Preside la primera teniente de alcalde*.

\_\_\_\_\_

Sra. Catalá

"Bueno, varias puntualizaciones a cosas que se han dicho aquí. Lo primero, conviene explicar que esto son ayudas directas a fondo perdido, señor Sanjuán, y no préstamos con intereses como lo que hace el Gobierno de España, que por cierto, que por cierto no ha pagado ni un euro a estas horas de ayudas. Para empezar. En segundo lugar, conviene acordarse, señor Sanjuán, que el Gobierno de la Generalitat Valenciana ya ha pagado 21 millones de euros de ayudas a los afectados, señor Sanjuán. Conviene recordar que esta es la segunda modificación de crédito del año 2024, del presupuesto del año para el que falta un mes para acabar. Y por tanto, a un mes de acabar este presupuesto hemos hecho dos modificaciones presupuestarias, una de 5 millones de euros y otra de 7 millones de euros. Para el 2025 hay inicialmente 10 millones de euros. Este ayuntamiento ya lleva 23 millones de euros y hoy hemos aprobado 8,5 millones de euros para la Albufera, solo para limpiar la Albufera. Conviene recordar que este ayuntamiento ha puesto toda la maquinaria, toda la maquinaria en sus tres pedanías. Conviene recordar que los colegios están todos abiertos, salvo el Colegio de Educación Especial que tiene un problema con un ascensor. Conviene recordar que la persona discapacitada de la que usted se ha acordado ahora resulta que llevamos visitándola desde el primer día y que el ascensor ya va, señor Sanjuán. Porque ustedes que presumen tanto de saber lo que pasa en las tres pedanías, deberían, deberían ir un poco más a las tres pedanías. Esa finca de 20 pisos en la que nosotros tenemos viviendas desde ayer va el ascensor, señora Robles. Bueno, vaya usted hoy a la Torre, que ustedes presumen mucho de ir a la Torre, vaya usted hoy excepcionalmente como usted va excepcionalmente y analicen un poco la situación.

Miren, yo creo que al final hay una realidad y es que este ayuntamiento ha trabajado con ustedes, con ustedes, de forma impresionante para resolver un problema descomunal. Claro que

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



queda polvo ¿cómo no va a quedar polvo después de esta DANA? ¿Cómo no va a quedar polvo? ¿Se preguntan ustedes por la desinfección de los parques? Ya se está haciendo. ¿Se preguntan por los espacios públicos? Solo nos queda por abrir la biblioteca de la Torre. Hoy ya se abre la biblioteca de Castellar-Oliveral. ¿Se preguntan por los servicios municipales o los servicios asistenciales? Ya se han dado 100.000 euros en ayudas asistenciales, solo asistenciales, de emergencia. Pagadas. ¿Se preguntan por el centro de salud? Abrió en tiempo récord en la Torre. ¿Se preguntan por los espacios públicos? Ya tenemos todo el dinero para poder hacer la obra oportuna del Centro Ocupacional de la Torre. ¿Por qué más se quieren preguntar? ¿Qué más rápido se puede hacer en un mes después una tragedia como esta? ¿Son ustedes conscientes de la tragedia, de la dimensión de la tragedia? Me consta que sí.

Pero si son ustedes conscientes de la dimensión de la tragedia también serán conscientes del ingente trabajo de este ayuntamiento, que no solo ha actuado en este término municipal, que ha actuado en el término municipal de otros municipios gracias a la ayuda de usted, señor Sanjuán, gracias a la ayuda de usted. Y de usted, señor Mateo. Y de ustedes, que nos indicaban dónde hacía falta que fuera limpieza, cuba, operarios para ayudar a los pueblos vecinos. O gracias a la ayuda de Compromís que nos indicaba esa noche a través de Papi Robles durante toda la noche, gracias a Lucía, que estaba entrando agua en la Torre. Gracias a Lucía, gracias a Papi que nos llamó, que sabe que Juan Carlos y yo estábamos en el CISE toda la noche y que mandamos lanchas y que rescatamos a 100 personas en lanchas en la Torre. Gracias a todos ustedes hemos hecho bien el trabajo. También gracias a todos ustedes. Por tanto, me parece impresionante que vengan ustedes hoy aquí a aprovechar un pleno de una modificación presupuestaria para tirar por tierra el trabajo de una corporación que ha trabajado unida para ayudar a los suyos. Yo solo les voy a hacer una cosa, gracias, porque nos han ayudado ustedes a hacer las cosas mejor. Pero por favor, no tiren por tierra nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, nuestras horas de sueño, no lo tienen por tierra. Ha sido duro. Para ustedes también, pero para nosotros ha sido muy duro.

Gracias."

\_\_\_\_\_  
Presidix la Sra. Alcaldessa./*Preside la Sra. Alcaldesa.*

### **VOTACIÓ/VOTACIÓN**

Voten a favor els 25 regidors i regidores dels grups Popular, Compromís i Vox Valencia, i fan constar la seua abstenció els 7 regidors i regidores des Grup Socialista.

*Votan a favor los 25 concejales y concejales de los grupos Popular, Compromís y Vox Valencia, y hacen constar su abstención los 7 concejales y concejales del Grupo Socialista.*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



## ACORD/ACUERDO

«Visto lo actuado en el expediente, conforme al artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y las bases núm. 10 y 11.1 de ejecución del presupuesto, se acuerda:

### HECHOS

1º. Por la Concejalía Delegada de Hacienda se determinan las aplicaciones que modifican el estado de gastos del presupuesto vigente, a la vista del Acuerdo de la JGL de 22/11/2024 y memorias justificativas e informes de las jefaturas de los servicios responsables de los créditos incorporados en esta modificación.

2º. Por el Servicio Económico Presupuestario se cumplimenta lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto en cuanto al trámite de este tipo de modificaciones presupuestarias y en particular la existencia de saldo en las aplicaciones en que se propone la baja, realizando la retención de crédito correspondiente.

3º. Por el Servicio Financiero se aporta informe sobre el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria en el Presupuesto al incorporar esta modificación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

4º. Por la Intervención General se conforma la propuesta de acuerdo y se informa del cumplimiento del principio y objetivo de estabilidad, del principio de sostenibilidad del presupuesto, tras la modificación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito que ahora se tramita.

5º. Por la Junta de Gobierno Local, de 29 de noviembre de 2024, se aprueba el proyecto de la 10ª modificación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito del presupuesto vigente.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que regula la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

II. Artículos 35 a 38 del RD 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, referidos asimismo a créditos extraordinarios y suplementos de crédito y su tramitación.

III. Base 11.1 de ejecución del presupuesto en cuanto a este tipo de modificación presupuestaria y la base nº 10 en cuanto a normas generales de modificaciones de crédito.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



1°. Aprobar provisionalmente la 10ª modificación del Presupuesto 2024 por créditos extraordinarios y suplementos de créditos para atender necesidades que no pueden demorarse a ejercicios siguientes, por un importe de 7.894.000,00 de acuerdo con la siguiente tipología y resumen por capítulos:

RESUMEN POR CAPITULOS			
Capítulo	Altas Gastos	Bajas Gastos	Ingresos
1	0,00	0,00	0,00
2	724.000,00	5.356.668,00	0,00
3	0,00	1.006.300,00	0,00
4	4.100.000,00	123.332,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	70.000,00	1.062.700,00	0,00
7	3.000.000,00	345.000,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
Total Corriente	4.824.000,00	6.486.300,00	0,00
Total Capital	3.070.000,00	1.407.700,00	0,00
		7.894.000,00	0,00
TOTAL	7.894.000,00	7.894.000,00	

2°. Actualizar el anexo al Presupuesto municipal de 2024 de inversiones y transferencias de capital que se señala en el artículo 168.1 d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 19 RD 500/1990, de 20 de abril.

3°. Aprobar la modificación de los proyectos 2024/00141, 2024/00047, 2024/00030, 2022/00079 y 2022/00125 en los términos determinados por esta modificación presupuestaria.

4°. Declarar la ejecutividad inmediata de la presente modificación, en aplicación del apartado 6º del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

5°. Con la finalidad de facilitar la gestión y obtención de subvenciones concedidas de forma directa (artículo 22.2.c de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre) que, con carácter excepcional, se concedan a las personas y entidades para paliar los daños sufridos tras la catástrofe generada por la DANA, y de conformidad con lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 38 de la vigente Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento, aprobada definitivamente por el Pleno municipal de 28 de julio de 2016, cuyos créditos presupuestarios han sido habilitados o suplementados en la presente modificación de créditos, así como en el expediente de la novena modificación de créditos, que fue aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2024 y en el expediente de la 87ª transferencia de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 22 de noviembre de 2024, se podrán realizar pagos a cuenta por cuantía hasta el 100 % del importe de la subvención, debiendo preverse expresamente en el acuerdo de su concesión.

6°. Dar cuenta del acuerdo de aprobación provisional de la 10ª modificación del presupuesto 2024 por créditos extraordinarios y suplementos de créditos, a la Comisión Informativa de Hacienda y Participación, Economía, Innovación y Grandes Proyectos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



7º. Exponer este acuerdo al público, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones ante el Pleno.»

3	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: E-01801-2024-012845-00	PROP. NÚM.: 1	
ASSUMPTE / ASUNTO: SERVICI DE MOBILITAT. Proposa aprovar la regulació transitòria de la càrrega i descàrrega. SERVICIO DE MOVILIDAD. Propone aprobar la regulación transitoria de la carga y descarga.		

**DEBAT/DEBATE**

La presidència obri el primer torn de paraula./La presidencia abre el primer turno de palabra.

Sra. Robles

"Buena, visto este momento de gloria. Senyor Carbonell, li anem a votar a favor perquè nosaltres entenem que hi ha mesures d'urgència que s'han de prendre. Ara bé, sap vosté molt bé que des de Compromís li hem demanat en reiterades ocasions que el servei de l'EMT s'ha de reforçar. S'ha de reforçar amb un contracte d'emergència. I la veritat és que ens sobta molt vindre a este ple i no trobar res de resposta davant la situació tan greu que tenim del transport públic, *pero aparcamientos sí*. Però també sap perfectament que nosaltres li hem incidit moltíssim sobre els carrils VAO i carril bus sobre els que s'ha de desplaçar l'autobús de l'EMT. Esperàvem, confiàvem en què un mes després, amb totes les línies saturades, ja que portaven un punt de mobilitat a este ple, açò estiguera expressat. Però bé, vegem que no. Aprofitem el moment per a recordar-li que nosaltres no pararem d'insistir que mentres que tinga les cues que té, mentres que tinga els serveis complets que té, este matí els seus companys de Vox han fet un contracte d'emergència. *Copie el documento y aplíquelo a un servicio de la EMT* perquè és més que necessari.

Dit això, i vist que aprofitem els punts, els torns de paraula segons ens interessa, vaig a recordar-li a la senyora Català que sí, nosaltres hem reconegut ací el treball. Juan Carlos és perfectament conscient que nosaltres això ho hem recordat sempre. Però a vosté que tant li agrada debatre i que baixa en el punt en què no li podem contestar, li vaig a explicar un parell de punts *en el tiempo que me queda*. Perquè clar, venim a fer política mentres que hi haja un sol veí, un sol veí que ahir a les 8 de la vesprada no tinguera un ascensor arreglat. Perquè vosté s'està dedicant a deixar caure que nosaltres no xafem el terreny. Senyora Catalá, sap què passa? Que Compromís des del primer dia hem xafat el fang, hem ajudat a cada veí i a cada veïna perquè hem entés que la nostra tasca també està ahí. Perquè vam intentar treballar molt més amb la institució i no va ser possible, i ens vam anar al nostre origen, a estar colze a colze amb cada un dels veïns i veïnes que així ho requerien. I ja que em parla de no fer política, mire només començar la seua intervenció parlant ací del *Gobierno de España y no sé qué*. I Mazón? I Mazón? *No sabemos ese señor que está pasando con él*. Perquè no podem fer política nosaltres, però vosté sí que pot baixar ací a sentar càtedra en els tres últims minuts d'intervenció. *Hasta ahí podíamos llegar. ¿Y los pisos, señora Catalá? ¿Dónde están los pisos?* A on està la gent reallojtjada? A on estan un mes després? A on estan els hotels de cinc estrelles per a la gent de la Torre, de Castellar i de Forn d'Alcedo? D'això. Sí, reconeixement del seu treball, infinit, etern i

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



agraïment. Ara bé, ara bé, queden moltes coses per fer, no podem mirar cap a un altre costat i el veïns i veïnes de la Torre no poden caure en l'oblit. I molt menys vindre ací a dir mentides que no són perquè ni tenen més diners en el banc, ni tenen l'ascensor arreglat, ni els carrers estan decentes com perquè es puguen relaxar. Pose's les piles i deixes de baixar a donar-nos lliçons en l'últim minut."

\_\_\_\_\_  
Presidix la primera tinenta d'alcalde./*Preside la primera teniente de alcalde.*

\_\_\_\_\_  
Sra. Catalá

"Bé, per cortesia. Jo mai li he qüestionat al senyor Ribó on s'assentava en cada moment, senyor Campillo, ni a vosté. I per tant, li demane per favor, que deixen de qüestionar eixes les qüestions. És que, a més, vostés volen embrutar el debat i ho veig en moltes ocasions. Volen generar un ambient hostil, un ambient hostil, un ambient de guerra i és impropri d'una ciutat com esta i d'un treball com el que ha fet este consistori. No embruten, per favor, el debat."

Sra. Presidenta

"Por favor, yo rogaría primero que se deje hablar a la persona que va a intervenir, que además es la alcaldesa y tiene el derecho, como todos ustedes, a hablar en libertad y si es posible, en silencio y sin increpaciones, que creo nos lo ayudan las víctimas, sus familias, que no esperan esto de sus representantes municipales."

Sra. Catalá

"Bé, no embruten vostés el debat perquè de veres crec que, insistisc, crec que ho hem fet bé com a corporació. I no crec que hi haja necessitat d'embrutar el debat, de veres. La legislatura va a ser molt llarga. Vostés van a tindre oportunitat de fer crítica política, no es preocupen. No s'acceleren, tranquils. De veres, n'hi haurà oportunitat. No fem crítica de la tragèdia. N'hi haurà oportunitat. N'hi ha tres anys per davant. Van a tindre vostés oportunitat. No s'acceleren, que s'acceleren, val? No, s'acceleren en la crítica política, s'acceleren. I va a haver oportunitat de fer crítica política, però tranquil·litat. O siga, jo pense que la gent mereix serenitat, mereix consens polític, mereix acords, mereix treball. Ja està. És la veritat de tot açò. O siga, ens hem vist tots treballant. Ja està. Ens hem vist, ens hem saludat, hem parlat per telèfon, hem mantés reunions, vos hem tingut informats en tot, ens heu advertit de circumstàncies que podíem resoldre ràpid. Hem treballat bé. Si és que vostés han entrat fins al CECOPAL eixe dia *de autos*, tant la senyora Robles, com el senyor Sanjuán. Estigueren en el CECOPAL el dia *de autos*, en el CECOPAL. Estiguérem mirant amb l'assessorament tècnic, els consells que ens donaven, la situació que teníem. Estiguérem parlant tota la nit. O siga, no fa falta fer política del drama.

Dit açò, en este punt estem autoritzant que les persones que han perdut un vehicle de caràcter comercial puguen temporalment amb un vehicle de caràcter privat fer un treball professional. Crec que és una excepció que ens va demanar una persona concreta, però que donava una finestra d'oportunitat a molts treballadors professionals que d'alguna manera

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



necessiten en este moment disposar del vehicle que tenen i que van a poder fer la càrrega i descàrrega en la situació d'excepcionalitat, però intentant mantindre l'activitat. Perquè realment el que té que fer en esta ciutat és mantindre l'activitat. Miren, estem tenint pèrdues, hem tingut pèrdues del comerç de facturació important, tenim que reanimar i reactivar la ciutat, i açò es un treball que tenim que fer entre tots. I per això estes mesures i per això les ajudes directes, que són complementàries a les del Govern d'Espanya i que són complementàries a les del govern de la Generalitat. Mazón, vosté preguntava, Mazón ja ha pagat 21 milions d'euros, senyora Robles, 21 milions d'euros. Ja, serà molt o poc, però és més d'allò que ha pagat el Govern d'Espanya, senyor Sanjuán, que ha pagat zero, que no ha arribat ni un euro a les famílies. Però si hem muntat les oficines d'assistència i atenció als veïns i les veïnes, i jo sé quan arribaren els dos tècnics recent contractats de Tragsa a l'oficina de Castellar per a posar en marxa l'assessorament a les persones. Que nosaltres començarem un dia 5 de novembre i els dos tècnics de Tragsa, recent donats d'alta a la Seguretat Social i recent contractats, arribaren a la Oficina d'Atenció Ciutadana de la Torre i de Castellar quasi fa una semana. Si han començat fa una semana a assessorar a la gent de les ajudes del Govern. No vaig entrar, senyor Sanjuán. És una qüestió... No, però si és que vosté em parla des d'ahí, jo tinc obligació de contestar-li per cortesia. D'acord? Però insistisc, de veres. Crec que hem fet un bon treball. Que hi haurà un moment per a la crítica política. Hi haurà moment per a la crítica política, segur. Però crec que és un moment perquè la gent ens veja units, treballant i sobretot intentant alçar esta ciutat que és la nostra obligació.

Gràcies."

La presidència obri el segon torn de paraula./La presidencia abre el segundo turno de palabra.

Sr. Sanjuán

"Por cortesía también. Muchas gracias.

Yo voy a empezar citando a Ximo Puig, que es un *president* que sí que estuvo a la altura en una DANA. Y una entrevista.... ¿Ves? Yo creo que también la presidencia tiene que guardar decoro y no hacer pssee cuando uno dice, en plan... Ximo Puig, que convocaba el CECOPI días antes de la DANA y no cuando la gente ya se había ahogado, dijo en una entrevista: 'Ser moderado no es hablar bajito'. Y creo que aplica mucho a lo que hemos visto aquí. Porque decir muy bajito y con muy buenas maneras que no es el momento de hacer crítica política mientras yo critico a todos y además digo que no es posible criticarme a mí, no es ser moderado, es hablar bajito. Y ser moderado no es hablar bajito. Usted ha dicho: 'Tranquillos, habrá el momento de la crítica política'. Y dice: 'Hombre, nosotros hemos colaborado'. Hombre, claro, como era nuestra obligación. Y seguiremos colaborando. Pero una cosa es buscar colaboradores y otra cosa es buscar coartada, que es distinto. Que una persona de un grupo municipal de la oposición hable con un ayuntamiento y pida por favor si se puede ayudar a ese ayuntamiento no le quita derecho, en todo caso se lo da, a criticar si ve insuficiencias o si cree que las cosas no se están haciendo bien. Porque cuando no tendría derecho una persona a venir a criticar es cuando se ha cruzado de brazos. Pero si una persona de cualquier grupo de la oposición está trabajando sobre el terreno y por ejemplo denuncia la situación del ascensor que estábamos hablando aquí -que se ha arreglado y yo me alegro, un mes tarde, pero me alegro de que se haya arreglado- o cualquier otra cosa,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



tiene todo el derecho del mundo a hacerlo porque además se lo ha ganado con su trabajo. Lo grave sería que viniera a criticar una persona que se va de finde romántico a Morella, pero el que estaba el finde donde tocaba que venga aquí y critique porque tiene todo el derecho del mundo.

Y usted ha dicho: 'Hay que ayudar a las personas que han tenido pérdidas de facturación'. Claro, ustedes han aprobado para esas personas cero euros en ayudas, cero euros, porque solamente en estos cuatro millones de euros de ayudas están atendiendo a las zonas que están especialmente afectadas por la catástrofe climática, que son las prioritarias para atender. Pero usted ha dicho que hay que reactivar zonas para las que ustedes han puesto cero euros y cero medidas de reactivación. Y se ha quejado, que ya hay que tener cuajo, de que los técnicos de Tragsa llegaron a informar sobre las ayudas del Gobierno más tarde de lo que llegaron los técnicos del Ayuntamiento. ¿Pero sabe de qué ayudas estaban informando los técnicos del Ayuntamiento? De las del Gobierno y las de la Generalitat. Porque había técnicos, pero no había ayudas. Las primeras ayudas municipales son las que se van a pagar con una modificación de crédito que estamos aprobando aquí un mes después. Entonces, usted había mandado técnicos a informar de las ayudas que está criticando. Es que de verdad... y dice: 'No se puede criticar esto'. ¿Pero cómo no se va a poder criticar? ¿Usted le parece que 4 millones de euros y 10 millones en el presupuesto del año siguiente es suficiente magnitud? Y se lo dijimos en la aprobación del presupuesto, usted lo que no tendrá nunca es la excusa para decir que no puede hacer más porque ha decidido políticamente renunciar a 70 millones de euros. Y si ahora hacen falta y le hacen falta 70 millones de euros, tendrá usted que asumir que se equivocó. Y le dijimos el año pasado no se gaste el fondo de contingencia porque puede venir una catástrofe y le pueden hacer falta, y se lo gasto en pagar una factura que ya sabía que existía antes de que se iniciara el presupuesto. Y ha llegado el momento en el que ha hecho falta y usted para poder pagar cuatro millones de euros de ayuda ha tenido que dejar de ejecutar el plan de empleo, porque usted lo tuvo que hacer para pagar una factura del ente metropolitano porque no la supo presupuestar.

Así que es verdad. Aquí se puede venir a criticar y criticaremos tanto como sea necesario y sobre todo con la conciencia de haber estado a la altura, que es algo que no todos los miembros de su gobierno pueden decir."

Sra. Robles

*"Senyora Catalá, no és política, és humanitat. De fet em rechina molt que vosté haja baixat hui ací quan la setmana passada va tindre una interpel·lació directament d'una persona afectada i es va negar. Diu molt de vosté eixa manera de fer. Y créame que se me cae el alma a los pies. Pero mire, como no es política y es humanidad, hay que hablar de lo que realmente está pasando. Usted me estaba hablando hoy de un ascensor que había arreglado. Le voy a puntualizar, tiene al lado de eso ... no lo tiene usted, lo tiene la Generalitat, el señor Mazón, ¿se acuerda de él? Tiene al lado de eso un edificio de 20 plantas también cuyos ascensores no funcionan, donde también hay personas discapacitadas, que me consta que usted se ha reunido con ellas, y no tienen ascensor. Para aclarar de lo que estamos hablando. Porque a mí no me gusta venir aquí a contar mentiras. Y eso es lo que necesita esa gente. Necesitan que usted dé la cara ante el EVHA y no deje a la Generalitat hacer y deshacer.*

Es cierto, estuvimos en el CECOPAL. Está bien hecho y se lo reconozco. Y se lo reconoceré siempre. Al señor Caballero se lo dije la semana pasada. Igual para estar en el CECOPAL hay que estar. No como su presidente, al que le da apoyo y con el que ayer se reía en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



*Les Corts.* Es que hay que valorar los gestos porque la humanidad se demuestra en cada minuto. Y sí, sí, también es política, porque la política va de construir las oportunidades que muchas personas no tienen. Para mí la política va de construir las oportunidades que la gente de la Torre, Forn d'Alcedo y Castellar necesitan. Y en otras cosas no me encontrará, señora Catalá, pero en pelear hasta la última vivienda que haga falta, en pelear cada una de las ayudas que hagan falta, en pelear por arreglar cada una de las cosas que hagan falta me tendrá siempre enfrente. Y si usted decide catalogar eso como hacer política, pues tiene un problema. Porque mire, si hay un bochorno, una vergüenza o una inhumanidad, no está situada en Compromís. Está situada en el gobierno que usted sustenta. Está situada en la Generalitat. Y usted lo sabe, lo que pasa que igual espera la oportunidad. Bochorno, tragedia e inhumanidad es aquello de lo que hablan los vecinos y vecinas de Castellar, Forn d'Alcedo y la Torre. Y eso lo tendremos que arreglar entre todos y todas. Pero ustedes con un punto más de responsabilidad. Y ahí estaremos nosotros. Si le molesta, no se manche mucho en las fotos porque le queda para rato."

Sra. Catalá

"Bueno, usted también sustenta un gobierno. Un gobierno que dice: 'Si quieren ayuda, que la pidan'. Hablamos de humanidad, ¿no? Hablamos de humanidad. Pues si hablamos de humanidad, hablemos de humanidad de verdad. ¿Vale? Bien. No, déjeme hablar. Usted ya ha hablado, señor Sanjuán. Ya está. Vale.

Preguntaban por la vivienda. Desde el día 29 hay muchas personas que no volvieron a sus casas. No todas son de València. Algunas eran de Paiporta. Algunas eran del Alfafar. Han estado durante un mes con nosotros. Muchas eran de la Torre. Y nosotros ya hemos ido. Hay 31 personas que ya están en sus propias viviendas y se está llamando ya a 11 familias más que van a entrar en la promoción de Moreras. ¿Vale? Eso quiere decir que el funcionamiento del tema de la vivienda pública, del parque público de viviendas de este ayuntamiento, ha funcionado. Porque no es verdad que hayamos empezado a dar viviendas un mes después. Es que no es verdad. Es que han estado con nosotros alojados durante todo el mes. No en un polideportivo. No es un polideportivo, es una residencia. Es que no es verdad. Es que no tienen ustedes la información oportuna o no la han querido escuchar. Y después, además no solo eso sino que ya durante este último mes han ido ocupando las viviendas. Y en Moreras ahora, después de todo el proceso de habilitación, que me consta que lo conocen ustedes porque han pedido el expediente y saben que hemos estado habilitando Moreras durante este tiempo, van a entrar 11 familias más de Moreras. Por tanto, la situación es la misma, la forma de proceder es la misma. O más, porque en el incendio de Safranar no tuvimos que hacer unas ayudas de emergencia de cinco millones de euros, unas ayudas inicialmente, inicialmente, de comercio y hostelería de mínimo cuatro millones de euros, que sabemos que en el año 2025, en el Presupuesto del 2025, tendremos que ampliar, porque les recuerdo que estamos a un mes de acabar el año y estamos haciendo una modificación presupuestaria del ejercicio 2024, al que le queda un mes. En el 2025 tendremos que hacer más cosas y estas ayudas se ampliarán, por supuesto. En el 2025, porque nos queda un mes para acabar el año. No le tengo que explicar cómo funcionan los ejercicios presupuestarios, usted lo sabe."

Sra. Presidenta

"Por favor, esto no es un diálogo."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Sra. Catalá

"Usted nunca fue para mí una coartada. Fue un colaborador. Fue una persona que ayudó. Me indicó que podíamos mandar efectivo a Picanya, me indicó que deberíamos ayudar a Aldaia, me indicó que deberíamos ayudar en Benetússer. Y lo hemos hecho. Nunca fue una coartada, nunca. Fue un colaborador leal, un miembro de la corporación municipal que se mojó, que se mojó y se fue a ayudar. Punto, señor Sanjuán. Se lo digo claro, públicamente. Nunca fue una coartada.

Ascensores. Los ascensores son de viviendas particulares que tienen unas comunidades con una serie de seguros. Estamos interviniendo donde podemos, hablando directamente con las compañías de ascensores. Y es complejo. Y por supuesto que estoy dando la cara con el EVHA en la promoción de la que usted me habla, por supuesto. Pero pasa como con los bajos que quedan por limpiar, que por cierto hemos firmado el protocolo para que limpie la Diputación, que es complejo dentro de la administración pública entrar en propiedades privadas si no tienes una regulación jurídica que te cubra. Y en eso estamos, en eso estamos.

Pero además, yo le digo una cosa para acabar, señora Robles. Yo también soy afectada y usted lo sabe, usted lo sabe. Por tanto, no me ataque por la humanidad porque tiene usted demasiada información como para atacarme por ahí. No la quiero yo a usted enfrente. En esto me gustaría que estuviera a mi lado.

Gracias."

\_\_\_\_\_  
Presidix la Sra. Alcaldessa./*Preside la Sra. Alcaldesa.*

## **VOTACIÓ/VOTACIÓN**

L'acord s'adopta per unanimitat de tots els regidors i totes les regidores assistents a la sessió.

*El acuerdo se adopta por unanimidad de todos los concejales y todas las concejalas asistentes a la sesión.*

## **ACORD/ACUERDO**

### «HECHOS

La moción del concejal delegado de Seguridad Ciudadana y Movilidad de fecha 27/11/2024 propone, con el objeto de garantizar la continuidad de las actividades económicas, así como el suministro a los comercios y población y de facilitar las operaciones de carga y descarga en la ciudad tras el evento meteorológico extremo que tuvo lugar el 29/10/2024,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



eliminar, con carácter temporal, durante un plazo de tres meses, la prohibición general recogida en el artículo 67.3 de la Ordenanza de Movilidad de que los lugares reservados a carga y descarga en vía pública sean empleados por vehículos tipo turismo para realizar dichas labores.

A dicha propuesta son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Ordenanza de Movilidad del Ayuntamiento de València, aprobada por acuerdo plenario de fecha 25/04/2019, título séptimo, capítulo 1, artículos 66 a 69 en los que se regulan las normas generales para la distribución urbana de mercancías.

II. El órgano competente para la aprobación del presente acuerdo es el Pleno de la corporación de conformidad con lo previsto en el art. 123 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Declarar que, con carácter temporal, durante un plazo de tres meses a contar desde la publicación del presente acuerdo en la página web municipal y sin perjuicio de las posibles prórrogas que pudieran acordarse, la prohibición general recogida en los artículos 67.3 y 69 de la Ordenanza de Movilidad (aprobada por acuerdo plenario de 25/04/2019) de que los lugares reservados a carga y descarga en la vía pública sean empleados por vehículos tipo turismo para realizar dichas labores, no se entenderá aplicable a aquellos vehículos tipo turismo que se utilicen para sustituir a vehículos industriales que hayan quedado inutilizados como consecuencia de los daños provocados por la DANA del pasado 29/10/2024. Todo ello con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades económicas, así como el suministro a los comercios y población facilitando las operaciones de carga y descarga en la ciudad.

Segundo. Para poder beneficiarse de este régimen transitorio, las personas interesadas deberán estar de alta en el impuesto de actividades económicas y presentar una declaración responsable, dirigida al Servicio de Movilidad, en la que identifiquen el modelo y matrícula tanto del vehículo tipo turismo que vayan a utilizar para la carga y descarga, como del vehículo industrial sustituido, declarando bajo su responsabilidad que este último ha quedado inutilizado como consecuencia de los daños provocados por la DANA del pasado 29/10/2024.»

La presidència alça la sessió a les 11:51 hores, de la qual, com a secretari, estenc esta acta amb el vistiplau de la presidència.

*La presidencia levanta la sesión a las 11:51 horas, de la que, como secretario, extiendo esta acta con el visto bueno de la presidencia.*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	23/12/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135